

ACTA N° 005-12

Reunión Ordinaria número cinco que celebra la Junta Vial Cantonal, el día dos del mes de mayo del dos mil doce, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Lic. Rafael Zúñiga Arias, Representante de Concejos de Distrito
5. Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral
6. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Director Unidad Técnica de Conservación Vial

OTROS PARTICIPANTES

Sr. Eduardo Torres Alvarado, Asistente Región X, MOPT
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Conservación Técnica Vial
Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica
Lic. Adán Barahona Chavarría, Conservación Técnica Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

- a) Acta Ordinaria N° 003-12
- b) Acta Extraordinaria N° 004-12
- c) Acta Extraordinaria N° 005-12

2. Trámite Correspondencia

3. Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-12-SCT

4. Cierre Presupuestario recursos Ley N° 8114, mes de Abril 2012

5. Varios

Cierre Sesión

Para dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 003-12

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 004-12

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

c. Acta Extraordinaria N° 005-12

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. OFI-260-12-SCT, suscrito por el Ingeniero Juan Carlos Fonseca R., Coordinador a.i. de la Unidad Técnica, donde remite acta de inspección N° 131-12-SCT, mediante la cual se detallan las necesidades que presentan los caminos pertenecientes a las comunidades de Quizarrá y Monte Carlo, distrito de Cajón.

Al respecto, la Licenciada Vera Corrales indica se tome nota.

2. TRA-233-12-SSC, suscrita por la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, en donde traslada Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos referente a documento emitido por la JVC sobre las modificaciones realizadas por el Concejo al Presupuesto Ordinario de la Ley N° 8114, periodo 2012. En dicho documento indican que las modificaciones fueron bien fundamentadas y con criterios legales, por lo que instan a revisar de nuevo el documento y estudiarlo a fondo.

Con base en lo anterior, la señora Presidenta indica se tome nota.

3. TRA-262-12-SSC, suscrita por la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, mediante la cual remite dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde se recomienda al Concejo homologar la modificación interna presupuestaria PMP-002-12-SCT.

Referente a la transcripción anterior, la señora Presidenta indica se tome nota.

4. TRA-254-12-SSC, suscrita por la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, mediante la cual remite dictamen de la Comisión de Hacienda referente al TRA-007-12-SJC, con respecto a la aprobación de proyectos a ejecutar con el Presupuesto Extraordinario N° 01-2012, por lo que la Comisión recomienda homologar el Presupuesto Extraordinario en los términos contenidos en dicho TRA.

Con respecto a lo anterior, la señora Presidenta indica se tome nota.

5. OFI-062-12-PAM, suscrito por la Licda. Jenny Marín, Coordinadora del Archivo Municipal, en donde informa que en el Alcance Digital N° 27 de la Gaceta N° 48, del 07-03-12, se publicó el Reglamento al artículo 6 de la Ley N° 8114, donde se mencionan los volúmenes que conforman el Manual de Especificaciones para aplicarse en todos los trabajos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de caminos y sus obras complementarias.

Con base en lo anterior, la Licenciada Vera Corrales Blanco indica se tome nota.

6. OFI-112-12-PCU, suscrito por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, donde remite OFI-044-11-AAM, Actividad de Ambiente, mediante el cual manifiesta la necesidad de realizar algunas labores en la Finca Municipal, como son la limpieza de la laguna con maquinaria, con el fin de quitar el sedimento acumulado, traslado de piedras grandes que están en la laguna, acomodar la tubería existente o construir un paso vado, servicio de back hoe por un día para traslado de bancas hacia la plaza de deportes en la finca y por último remover la chatarra ubicada a la entrada de la finca.

Al respecto, los señores miembros solicitan se coordinen estas labores con el señor Evelio Sánchez, encargado de Maquinaria Municipal.

7. Nota suscrita por la Junta de Desarrollo de la comunidad de Berlín, Calle Los Chinchilla, Páramo, donde solicitan la colaboración municipal para la reparación del paso sobre la quebrada ubicada 50 metros oeste de la escuela, ya que el mismo para vehículos es demasiado angosto y con la llegada de las lluvias el terreno se va erosionando. Asimismo, solicitan inspección sobre el camino en un tramo de aproximadamente 1500 metros de longitud. Agradecen la ayuda que se les pueda brindar ya que la ruta es de suma importancia para la producción agrícola del lugar y demás necesidades básicas de los vecinos.

Con base a lo anterior, los señores miembros solicitan se realice la debida inspección en el sitio y se emitan las recomendaciones correspondientes.

8. Nota enviada por el señor Milton Badilla, Sindico de Cajón, en donde solicita la intervención de algunas vías que no se encuentran en programación, entre ellas los caminos Santa Teresa – Cedral, Caminos Los Torres, camino 1-19-1214, 1-19-655, 1-19-1220, entrada a Pueblo Nuevo, en el Pilar las calles denominadas Los Reyes, La Ceiba, frente a la Plaza de Deportes, calle Elio Esquivel, calle Las Parcelas del IDA, además de 580 metros pendiente en Navajuelar trasladarlos para estos caminos de El Pilar. En San Francisco los caminos Los Navarro, calle al Salón Comunal y calle El Ecuatoriano. Asimismo, 400 m del centro de

Monte Carlo, en Quizarrá la vuelta de la plaza y la ruta principal a Las Brisas. Todo esto tomando en cuenta que la maquinaria municipal está en el distrito.

Los señores miembros solicitan se envíe nota al señor Milton Badilla en el sentido de que ya esta Municipalidad ya cumplió la programación de intervención de caminos en el distrito de Cajón, lo que las labores pretendidas deben ser tomadas en consideración a futuro.

9. Nota suscrita por el señor Manuel Caballero, Presidente de la ADI de Barrio San Andrés, donde solicita la programación de las calles que quedaron pendientes y que no fueron tomadas en cuenta en la primera etapa, estas son: Calle El Bosque, Calle Vuelta a San Andrés, Calle Zapatero, Cuadrante de Ciudadela El Río, donde esta es una emergencia debido a los trabajos de alcantarillado por parte de la Municipalidad.

Los señores miembros solicitan se responda al señor Caballero que en cuanto se finalicen los trabajos de alcantarillado de Ciudadela El Río se intervendrá el camino de esta comunidad, las rutas restantes estarán en valoración.

10. Nota enviada por la ADI de Valle El Guabo, distrito de Barú, donde solicitan la donación de 50 sacos de cemento para ser utilizados en la construcción de cabezales de un paso de alcantarilla ubicado sobre el camino San Juan de Dios – Chontales.

Con base a lo anterior, la señora Presidenta solicita se realice la debida inspección y se informe al respecto.

11. Documento SG-015-12, enviado por el señor Luis Román Chacón, Secretario General de la UPIAV, donde solicita información sobre los caminos de la red vial del cantón, entre ellos un informe de cuantos son los caminos que se les han dado mantenimiento de la Ley 8114, la programación y fechas de caminos den los distritos, informe de cuantos kilómetros del cantón han sido intervenidos y cuantos faltan y concesión de tajos, esto con el fin de iniciar un trabajo en conjunto para el desarrollo del cantón.

Al respecto, los señores miembros indican se envíe el informe solicitado.

12. Se recibe nota suscrita por la señora Lidia Fonseca Carranza la cual posee una propiedad en el Residencial Emanuel, Asentamiento IDA Pedregoso, la cual solicita la colaboración municipal para la solución de la problemática que presenta un paso de alcantarilla que se encuentra frente a su propiedad. La señora Fonseca informa que se encuentra en la tramitación de un bono para la vivienda y como requisito le solicitan la reparación de este paso, añade que ella tiene a cargo el cuido de cuatro personas con discapacidad y de no realizar esta mejora no le otorgan el bono.

En acta de inspección N° 097-12-SCT, se verifica la situación y se recomienda la construcción de una caja de registro que recoja las aguas que transitan por el lugar o en su defecto este paso puede ser condenado pues a escasos 30 metros existe un paso de 9 tubos de 60 cm el cual podría abastecer las aguas pluviales del mismo.

Al respecto los señores miembros comentan acerca de la importancia de que el IDA se haga responsable de entregar proyectos de vivienda con todos los lineamientos como son

alcantarillados, acera, cordón y caño, ya que problemáticas como la antes descrita debió ser asumida por esta institución a la hora de hacer entrega de los lotes.

Los señores miembros consideran se envíe nota al IDA para que asuman esta solicitud, no obstante, ésta Municipalidad valorará esta situación.

El Licenciado Manuel Alfaro solicita copia de nota al IDA.

- 13.** Acta de inspección N° 132-12-SCT, realizada a solicitud del Regidor Juan Durán quien funge como Director de la Escuela de Peñas Blancas, con respecto a la solicitud de alcantarillas para evacuar las aguas pluviales del centro educativo. En la inspección realizada se determina que es necesaria la colocación de 175 alcantarillas de 60 cm, además, existe un tramo de 30 m que cuenta con tubos de 45 cm el cual debe ser cambiado por diámetro 90 cm. En total se requieren 175 tubos de 60 y 30 de 90 cm.

Con base a la solicitud anterior, los señores miembros indican que con respecto al alcantarillado que se ubica frente a la escuela, esto corresponde a Ruta Nacional, es decir, es responsabilidad del CONAVI, por otra parte, el alcantarillado a un costado, los señores miembros indican que lamentablemente el Municipio no cuenta con los recursos suficientes para asumir el proyecto.

- 14.** Se recibe nota suscrita por el señor Roger Muñoz, Presidente de la ADI de Pedregoso, el cual informa que se encuentran realizando las gestiones para la firma de un convenio con el MOPT para el asfaltado de cuatro calles de la comunidad, asimismo, señala que han venido solicitando a la Municipalidad la donación de 40 alcantarillas de 60cm necesarias para el manejo de las aguas del sector sur, por lo que reiteran dicha solicitud en aras de poder llevar a cabo este proyecto.

Al respecto, el Ingeniero Herberth Barboza toma la palabra para informar que en efecto la comunidad se encuentra tramitando un convenio con el MOPT, no obstante, se requiere de la colocación de alcantarillas.

La señora Presidenta indica que por el momento no contamos con alcantarillas ya que la fábrica actualmente se encuentra paralizada y las alcantarillas existentes se encuentran comprometidas.

- 15.** Nota enviada por la Junta de Vecinos de la comunidad de Arco Iris, Cajón, los cuales solicitan el relastreo del camino Los Mora, ubicado 300 norte de la Plaza de Deportes. Indican que esta ruta cuenta con los servicios públicos, alcantarillado y fue intervenido por medio de una niveladora aportada por los vecinos.

Al respecto, los señores miembros determinan que este camino no se encuentra en programación, por lo que se recomienda se dirijan al Concejo de Distrito para que se tome en consideración en futuras programaciones.

- 16.** Nota suscrita por el Presidente de la ADI de Barrio San Andrés, mediante la cual solicita se incluya dentro de la programación presupuestaria de cementados la calle La Amistad, para una longitud de 350 metros. Ajuntan perfil del proyecto.

Referente a lo anterior, los señores miembros determinan que este camino no se encuentra en programación, por lo que se recomienda se dirijan al Concejo de Distrito para que se tome en consideración en futuras programaciones.

17. Nota suscrita por el señor Luis Enrique Brenes Síndico del distrito de Daniel Flores, donde solicitan a la Junta Vial audiencia para el día 9 de abril con el fin de tratar temas de caminos del distrito.

Con base a lo anterior, la señora Presidenta solicita se tome nota ya que los señores fueron atendidos por ésta Junta Vial.

18. Acta de inspección N° 144-1-2-SCT, realizada sobre el camino 1-19-072, Paraíso de Pejibaye a solicitud de los vecinos de la comunidad. En la misma se observa que las condiciones de la calzada son de difícil acceso para los peatones y para los vehículos, no existe marcación de las cunetas y en algunos sectores es muy evidente la ausencia de material, lo que agrava la situación de éste. Se recomienda la conformación de la vía, así como la incorporación de material lastre para el mejoramiento de la calzada en una longitud de aproximadamente 4 kilómetros.

De acuerdo a lo anterior, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez informa que esta ruta se encuentra contemplada dentro del Plan de Inversión de la CNE, el cual se encuentra aprobado, por lo que se estará a la espera de las disposiciones que gire esta institución.

19. OFI-015-12-BMA suscrito por el señor Evelio Sánchez, Encargado de Maquinaria Municipal, quien emite resultado de inspección realizada en la comunidad de Toledo ya que anteriormente la JVC había determinado que se realizara la intervención de este camino, no obstante, no se había tomado el respectivo acuerdo. La inspección se realiza con el fin de determinar las necesidades de la ruta que utiliza la señora Eida Navarro quien es madre de dos jóvenes discapacitados, por lo que a la hora de solicitar la ambulancia se le dificulta el acceso y tiene que sacar a sus hijos en brazos. El funcionario Evelio Sánchez solicita la autorización para utilizar 15 hrs back hoe, 5 horas niveladora, 7 viajes de material y 8 tubos de 60 cm., esto sobre el camino 1-19-372.

Referente a ello, los señores analizan la situación y proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de intervenir mediante horas niveladora, back hoe, material lastre y 8 alcantarillas de 60 centímetro de diámetro, el camino 1-19-372, Plaza de Ojo de Agua (Ent cam 133) a Toledo (Ent cam 010), en atención a las necesidades presentadas por dos personas con discapacidad, en vista de que este camino es de difícil acceso para la ambulancia y vehículos en general."

Se aprueba con cinco votos positivos".

20. Nota suscrita por los vecinos de Calles Los Venegas, La Bonita hacia el vivero La Laja, los cuales solicitan la reparación de la calle de su comunidad ya que se encuentra muy deteriorada y en invierno empeora. Añaden que esta calle es muy transitada por estudiantes de escuela, colegio y universidad, adultos mayores y vecinos que salen a trabajar,

asimismo, indican que están en disposición de adquirir el material necesario para dicha reparación.

Con base a ello, se procede a realizar acta de inspección N° 167-12-SCT, donde se observa un camino bastante angosto y con algunos sectores en mal estado, especialmente en las cuestas, por lo que se recomienda conformar el camino y la aplicación de 10 viajes de material, esto en un trayecto de 0.4 km.

Con respecto a la nota anterior, los señores miembros determinan que el camino en cuestión no se encuentra contemplado dentro de la programación de intervención de caminos que actualmente está en ejecución, por lo que se recomienda se dirija esta petición al Concejo de Distrito.

- 21.** Nota suscrita por el señor Francisco Valverde, Presidente de la ADI de San Pedrito de Cajón, en donde exponen la problemática que tienen con el camino, específicamente en las cuestas. Indican que en conversaciones con la señora Alcaldesa y Concejales, se les dijo que elevarían el caso a la JVC. Asimismo, el señor Valverde informa que la ADI cuenta con la emulsión asfáltica, mano de obra y el polvo de piedra, no obstante, no tienen el distribuidor para colocar dicho material, por lo que solicitan la colaboración municipal para contar con este equipo.

De acuerdo a lo anterior, el Ingeniero Herberth Barboza indica que esta comunidad se encuentra gestionando la solicitud de materiales y servicios ante el MOPT con el fin de estabilizar una cuesta del camino.

Con respecto a la solicitud de aporte de un distribuidor de emulsión asfáltica, se le indica al señor Valverde que ésta Municipalidad no cuenta con este tipo de equipo.

- 22.** Nota ADI VIVALBO, mediante la cual solicitan la reparación de la calle ubicada de la esquina del Salón Comunal hacia calle principal de Barrio Valverde, ya que la misma se encuentra en mal estado y ya se aproxima el invierno. Informan que están en disposición de adquirir el material, por lo que solicitan el aporte de la maquinaria para este efecto.

Referente a la nota anterior, los señores miembros determinan que el camino en cuestión no se encuentra incluido dentro de la programación de caminos que actualmente se encuentra en ejecución.

- 23.** Nota suscrita por el señor Plácido González vecino de Barrio Bajo Los González, San Rafael de Platanares, el cual informa que debido a las fuertes lluvias que afectaron la zona en el invierno pasado, las aguas arrasaron por completo con el puente que comunica el barrio con comunidades vecinas, por lo que solicitan la colaboración para la construcción de dicho puente. Ajuntan un estimado de los materiales necesarios para la obra.

Con respecto a la solicitud del señor González, los señores miembros indican que es recomendable reunirse con la comunidad para explicarles acerca de los factores que conlleva un proyecto como este, además, el aporte de la comunidad para este efecto en vista de que la Municipalidad no cuenta con presupuesto para asumir el proyecto.

- 24.** Nota suscrita por la Asociación Adm del Acueducto Rural de Santa Teresa de Cajón, con el fin de solicitar el aporte de 15 vagonetas de material lastre, dado que la ASADA se

encuentra desarrollando un proyecto de construcción de un nuevo acueducto que beneficiará a varias comunidades. Lo anterior en vista de que la ASADA no cuenta con los recursos suficientes para la compra de este material.

Referente a esta ruta, se analiza la programación de caminos en ejecución y se determina que la misma no se encuentra incluida, de ahí nuestra limitante a colaborar.

- 25.** Nota suscrita por la ADI de Barrio Sinaí y Comité de Caminos de Barrio Dorotea, en donde solicitan la colaboración municipal para aporte económico para la construcción de un proyecto de asfalto en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, esto por cuanto los vecinos son de bajos recursos y no cuentan con el dinero para llevar a cabo obra. El costo total de la obra es de ¢16.800.000 y al Barrio le corresponde aportar ¢5.500.000⁹⁹ que serían para la compra de materiales y mano de obra.

Con respecto a este proyecto, los señores miembros indican que actualmente no se cuenta con la capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso.

- 26.** Nota sra. Virginia Varela Castro, Sindica Suplente del distrito de Platanares, mediante la cual solicita la intervención por emergencia de los siguientes caminos, esto por medio de la colaboración con el MOPT. San Pablito 1.2 km y pasos de alcantarilla, Vista de Mar 1.8, Bajo Las Bonitas 1.8 km, El Socorro Iglesia 1.5 km y puente San Rafael 1.7 km. Agradecen el apoyo que se les pueda brindar.

De acuerdo a nota presentada por la señora Sindica Suplente, los señores miembros indican que se intervendrán los caminos que estén en programación y posteriormente se valorarán los más afectados.

- 27.** Nota ADI Las Mercedes de Cajón, Calle San Fernando, los cuales solicitan la donación de 07 alcantarillas de 1.20 cm de diámetro, con el fin de reparar un paso que se encuentra en mal estado, asimismo, solicitan la ampliación y relastro de esta vía que se encuentra casi intransitable. Mediante acta N° 121-12-SCT, se determina que en efecto se requiere de la colocación de estas alcantarillas para brindar solución a esta problemática.

Con respecto a la solicitud anterior, los señores miembros indican que actualmente no nos encontramos en la capacidad de otorgar dichas alcantarillas dado que las existentes pertenecen a proyectos ya establecidos.

- 28.** OFI-985-12-DAM, donde se traslada OFI-141-12-SCT, suscrito por el Ing. Juan Carlos Fonseca, referente a la solicitud de materiales para los puentes de Quebrada La Sierra en San Rafael de PI, Puente sobre Río Pacuar, Calle Mora, Río Nuevo, Puente sobre río División en los Ángeles de Páramo. Al respecto la señora Alcaldesa solicita a la JVC valorar la posibilidad de adquirir estos materiales.

De acuerdo a lo anterior, se determina que actualmente no contamos con la capacidad operativa y presupuestaria para abarcar dichos proyectos hasta tanto se concluyan los ya dispuestos, no obstante, se estará valorando.

- 29.** OFI-234-12-SCT, suscrito por el Ing. Juan Carlos Fonseca, donde traslada OFI-686-12-DAM y OFI-090-12-SSC, relacionados con solicitud presentada por vecinos de Residencial

El Sol, los cuales necesitan de la colaboración municipal para el mejoramiento y pavimentación de la calle de su comunidad ya que la misma se encuentra en malas condiciones y en varias ocasiones el servicio de ambulancia no puede ingresar para atender a los vecinos con problemas de salud que lo requieren.

Referente a lo anterior, los señores miembros indican que por el momento no estamos en capacidad de asumir este proyecto dado que el mismo no se encuentra debidamente programado y en primera instancia debemos concluir los ya establecidos.

- 30.** OFI-231-12-SCT, suscrito por el Ing. Juan Carlos Fonseca, en donde traslada nota enviada por el Consejo Pastoral de Sagrada Familia, los cuales solicitan se continúe con el proyecto de alcantarillado de la comunidad.

Con base a lo anterior, los señores miembros deciden considerar este proyecto para el periodo 2013.

- 31.** OFI-924-12-DAM, traslado de nota suscrita por la ADI de Santa Lucía de Pajibaye, donde realizan el ofrecimiento formal de aproximadamente 200 vagonetas de material lastre que posee la ADI para la reparación de los caminos del Tajo a la Cooperativa y el camino principal 1-19-098 entrada ruta 332 a Santa Lucía. Por lo que esperan que el ofrecimiento sea aceptado por la JVC ya que estas rutas son de gran importancia para sacar sus cosechas.

Estando de acuerdo con lo anterior, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de intervenir los caminos 1-19-098 y 1-19-512, mediante la colocación de material aportado por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Lucía de Pejibaye."

Se aprueba con cuatro votos positivos.

No se consigna el voto del Ingeniero Juan Carlos Fonseca dado que tuvo que atender una llamada telefónica.

- 32.** OFI-1010-12-DAM, mediante el cual se traslada nota suscrita por el Concejo Pastoral de Barrio Sagrada Familia, donde exponen la problemática que presenta este sector producto de la mala canalización de las aguas.

Con base a lo anterior, los señores miembros deciden considerar este proyecto para el periodo 2013.

- 33.** OFI-1134-12-DAM, traslado de nota enviada por el Comité de Desarrollo de El Clavel, mediante la cual solicitan se incluya dentro del presupuesto municipal 2013 el proyecto de recarpeteo de todas las alamedas y sistemas de drenaje de la comunidad, esto como prioridad.

De acuerdo con la solicitud anterior, los señores miembros solicitan se realice una inspección y se emita el informe correspondiente para su análisis.

- 34.** OFI-1233-12-DAM, donde se realiza traslado de TRA-246-12-SSC, referente a documento emitido por la Presidencia de RECOPE, en el mismo comunica los requisitos que se deben de presentar para la solicitud de donación de asfalto planteada mediante OFI-249-12-DAM.

Referente a ello, la señora Presidenta indica se tome nota.

- 35.** OFI-1215-12-DAM, en el cual se traslada TRA-259-12-SSC, referente a moción presentada por el Síndico de San Isidro y acogida por el Regidor David Araya, donde el Concejo Municipal acuerda autorizar al MOPT para que realice la intervención de los caminos conocidos como Calle Las Marías, Sector Sur, Calle Elizondo, Residencial Ramiro Madriz y El Hoyón, todas estas en Pedregoso.

Al respecto, la Licenciada Vera Corrales indica se tome nota y se envíe copia al MOPT.

- 36.** OFI-1289-12-DAM, traslado de denuncia interpuesta por el señor Víctor Manuel Santana, referente a la falta de mantenimiento del camino El Peje – Paso El Bote, asimismo, indican que esta denuncia fue interpuesta ante la DHR y atendida en el SCT, donde se recomendó realizar la conformación y bacheo mecanizado con la incorporación de 20 viajes de material, no obstante, el camino en cuestión codificado como 1-19-323, no se encuentra en programación. Dado esto la señora Alcaldesa solicita se analice la posibilidad de atender esta situación.

Con base a lo anterior, los señores miembros indican que en efecto dicho camino no se encuentra en programación, por lo que se recomienda dirigir esta petición al Concejo de Distrito con el fin de que la misma sea tomada en consideración para futuras programaciones.

- 37.** OFI-930-12-DAM, donde se traslada OFI-022-12-CPE, suscrito por el señor Diego Salazar con el fin de solicitar la construcción de tres cajas de registro y alcantarillas para canalizar las aguas de las calles urbanas de Pejibaye, ya que esta situación representa un riesgo para los peatones y vehículos que transitan por el lugar.

Al respecto, se indica que las labores solicitadas no se encuentran en programación, asimismo, actualmente no contamos con la capacidad operativa y presupuestaria para asumir esta obra, no obstante, la misma será analizada.

- 38.** OFI-1262-12-DAM, traslado de OFI-016-12-PST, suscrito por el Lic. Greivin Vindas, Coordinador Asesoría en Servicios Técnicos, en donde remite acuerdos referentes al Proyecto de la Ley “Transferencias de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal”.

Con base a lo anterior, la señora Presidenta solicita se traslade copia de esta nota al Lic. Roy Chacón.

- 39.** OFI-164-12-SSC, suscrito por la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, donde informa que el Informe de Labores de la JVC 2011 ha sido trasladado a la Comisión de Obras para su análisis.

Referente a lo antes descrito, la señora Presidenta indica se tome nota.

40. OFI-1052-12-DAM, traslado de TRA-191-12-SSC, Concejo Municipal, referente a nota enviada por el Presidente de la ADI del El Carmen de Cajón, en donde solicitan la intervención de los puentes y camino de Bajo Los Badilla hasta el cruce Juanico Chinchilla.

Mediante acta de inspección N° 085-12-SCT, se observa un puente de 12 metros de largo por 3.20 de ancho, construido en dos bastiones y una pileta, con 36 viguetas de 6 metros de largo, la estructura se encuentra en buen estado, pero presenta problema sobre la loza de concreto.

En el lugar se verifica un paso de alcantarilla el cual posee 15 tubos de 60 cm en tres hileras y 10 tubos de 45 cm en dos hileras, las cuales no poseen la capacidad hidráulica necesaria y provocan el desbordamiento de las aguas sobre la calzada según nos informan los vecinos, causando el deterioro de la misma, además de tres pasos mas de alcantarillas, uno de 7 tubos de 60 cm, uno de 6 tubos del mismo diámetro y otro de 5 tubos de 45 cm respectivamente los cuales necesitan sus respectivos cabezales.

La calzada del camino 1-19-204 -1184 y 1185 se encuentra con problemas de socavación de la misma.

Se sugiere realizar un re-carpeteo de toda la loza de concreto para lo cual se necesitaría los siguientes materiales aproximadamente 25 sacos de cemento 2.025 metros de piedra cuarta 1.35 metros de arena. Sugiero la confección de 6 cabezales, para los pasos existentes tipo CA1, para lo cual se requiere los siguientes materiales, 53 sacos de cemento, 3 metros cúbicos de arena, 5.5 metros cúbicos de piedra cuarta aproximadamente. Con respecto al paso de alcantarillas sugiero realizar el cambio por un puente caja de 2 metros de alto por 3 metros de largo, para mejorar la capacidad hidráulica del mismo.

Para mejoramiento de la calzada se recomienda la conformación de la misma.

Una vez analizada la situación, los señores miembros toman el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de intervenir mediante labores de reparación de loza de concreto del puente ubicado sobre el camino 1-19-204, comunidad de Bajos Los Badilla, Cajón,

Se aprueba con cinco votos positivos".

41. OFI-1145-12-DAM, traslado de nota suscrita por los vecinos de la comunidad de Los Vega, Cajón, mediante la cual extienden agradecimiento por las labores de mejoramiento del camino ya que hacía mucho tiempo que no contaban con maquinaria y gracias a la atención por parte del Municipalidad el camino se encuentra en muy buena condiciones.

Al respecto, la señora Presidenta indica se tome nota.

42. OFI-1366-12-DAM, donde se traslada TRA-312-12-SSC, referente a solicitud planteada por los vecinos de Barrio La Aurora, La Lucha y Las Brisas de Daniel Flores, los cuales solicitan que antes de trasladar la maquinaria a la Finca Municipal, se realice una valoración de la red vial y las correspondientes mejoras, ya que les preocupa el alto transito de la

maquinaria pesada, el mal estado de las calles, la seguridad de los estudiantes, cableado eléctrico y telefónico que están muy bajos.

Con respecto a las vías antes mencionadas, los señores miembros indican que una vez que se traslade el Plantel para la Finca Municipal, la Municipalidad brindará el respectivo mantenimiento a las vías por el uso continuo por parte de las máquinas.

Por otro lado, los señores miembros solicitan se envíe nota al ICE con el fin de que se verifique si existe problema con el cableado eléctrico de estas comunidades con el paso de la maquinaria.

- 43.** OFI-1384-12-DAM, referente a traslado de OFI-151-12-SPM, suscrito por el Lic. Rafael Navarro, Coordinador Proveeduría Municipal, en el cual informa que la Licitación Abreviada 2012LA-000003-SPM, ha sido declarada como desierta.

Con base a lo anterior, la señora Presidenta indica se tome nota.

- 44.** OFI-1302-12-DAM, traslado de documento suscrito por la CNE referente a orden de lanzamiento del puente modular sobre el río Pacuar El Roble Santa – Rosa, en el sitio que técnicamente es el adecuado.

Referente a lo anterior, la Licenciada Vera Corrales Blanco indica se tome nota.

- 45.** OFI-1338-12-DAM, mediante el cual se traslada oficio y expediente referentes a la solicitud de donación de emulsión asfáltica y asfalto AC40 a RECOPE.

Al respecto, la señora Presidenta indica se tome nota.

- 46.** OFI-1216-12-DAM, referente a TRA-0258-12-SSC, en relación con moción presentada por el Síndico de San Isidro y acogida por el Regidor David Araya, en la cual mociona para que se autorice al MOPT realizar la intervención del camino de la comunidad de Monte Sol en La Bonita, asimismo, la Administración suministre los códigos de camino correspondientes y se incluyan en el comunicado.

La Licenciada Vera Corrales indica se tome nota y se envíe copia al MOPT.

- 47.** CIR-027-12-DAM, mediante el cual la señora Alcaldesa informa que para lo que resta del año únicamente se podrán realizar cinco modificaciones internas presupuestarias, esto en cumplimiento a lo estipulado por la Contraloría General de la República. Las mismas deberán ser presentadas ante la Alcaldía Municipal el 30 de abril, 25 de junio, 03 de setiembre y 05 de noviembre.

La señora Presidenta indica se tome nota.

- 48.** OFI-364-12-SCT, suscrito por el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez, Director a.i. de la UTCV, mediante el cual remite los documentos correspondientes a la aprobación de donación de mezcla asfáltica por parte del MOPT.

La señora Presidenta indica se tome nota.

49. Nota suscrita por ADE de Residencial Emanuel, Pedregoso, en la informa que la comunidad se encuentra realizando grandes esfuerzos para realizar el alcantarillado de las aguas que nacen en el Residencial, no obstante, requieren que la Municipalidad les facilite la maquinaria para realizar el zanjeo previo a la instalación de los tubos. Agradecen la atención y una respuesta positiva.

Con base a nota anterior, los señores miembros determinan que el camino en cuestión no se encuentra incluido dentro de la programación de intervención de caminos en ejecución, de ahí nuestra limitante a colaborar.

50. Nota suscrita por el señor Carlos Araya, Presidente del Comité de Caminos de Monte Laurel, en la cual informa que en reunión llevada a cabo con vecinos se acordó aportar materiales y mano de obra para realizar el proyecto de cementado de 150 metros de cuesta de la calle principal. Informan que la Municipalidad aportará el cemento y la maquinaria. Indican que el aporte de la comunidad es de aproximadamente 4 millones.

Referente a ello, los señores miembros indican que se debe de realizar un convenio con la comunidad.

51. Nota enviada por el señor Nestor Quirós, Sindico de San Pedro, en la cual informa que en sesión extraordinaria del Concejo de Distrito se acordó modificar la programación de caminos del distrito, por lo que solicita la aprobación de la JVC y no sufrir inconvenientes a la hora de ingresar la maquinaria.

Al respecto los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Acoger la propuesta de modificación a la programación de intervención de caminos del distrito de San Pedro, periodo 2012, según los términos conferidos en el Acta N° 009-12 del Concejo de Distrito, celebrada el 29 de abril del 2012.”

Se aprueba con cinco votos positivos”.

55. OFI-378-12-SCT, suscrito por el Ingeniero Juan Carlos Fonseca, Director a.i. Unidad Técnica, en donde solicita se valore la posibilidad de realizar la contratación del traslado y colocación de 275 toneladas de mezcla asfáltica donada por el MOPT para ser colocada en el camino 1-19-020, cruce Liceo Unesco – Quebradas.

Con respecto a lo anterior, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Destinar la cantidad de dos días por semana para que la maquinaria municipal en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, proceda a retirar la cantidad de 1395 toneladas de mezcla asfáltica donada por el MOPT que serán colocas sobre los caminos 1-19-020, 1-19-030, 1-19-987, 1-19-464 y 1-19-144 mediante labores de bacheo asfáltico.”

Se aprueba con cinco votos positivos”.

57. ABS-047-12-SCT, Contratación de acarreo de material del Tajo El Jardín al plantel del MOPT ubicado en el Hoyón distrito San Isidro, con una distancia de 25 kilómetros bajo la modalidad de transporte de metro por kilómetro. Actualmente existe una imposibilidad de

estoquear materiales en el plantel municipal dada la atención a la Orden Sanitaria N° ARSPZ-ERSMAB-033-2012 en la que se declara inhabitable la infraestructura del plantel municipal. Se cuenta con una cantidad importante de material-lastre disponible en dicho tajo y existe un permiso por parte de la dirección de geología y minas para la extracción del mismo que debe ser aprovechado, no obstante, es necesario realizar el acarreo a la brevedad posible dado que el permiso es por tiempo definido.

Aunado a lo anterior, se tiene que la condición actual de la red vial cantonal sugiere una gran necesidad de intervención por lo que este procedimiento está alineado con los más altos objetivos de la inversión pública en busca de soluciones a las necesidades de los habitantes. Para el cálculo correspondiente tómesese como precio máximo a pagar un monto de ¢140.00 colones por metro cúbico por kilómetro; el tramo a recorrer es sobre rutas en asfalto lo que favorece la economía minimizando el desgaste de las máquinas que operen. Es importante tomar en cuenta que el proyecto trata de favorecer la economía local y por ende se recomienda que se contrate al menos 4 empresas transportistas locales. Obsérvese y ajústese esta contratación a la suma de ¢11,000,000.00 exactos. Cada contratista deberá transportar un mínimo de 785m³ de lastre en caso de ser cuatro empresas, en todo caso la contratación total debe producir el acarreo de al menos 3140m³ de lastre.

Con base a lo anterior, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la contratación de maquinaria para el acarreo de material del Tajo El Jardín al Plantel del MOPT ubicado en El Hoyón, distrito de San Isidro, con una distancia de 25 kilómetros bajo la modalidad de transporte de metro por kilómetro, esto con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Conservación Vial.”

Se aprueba con cinco votos positivos”.

64. Nota suscrita por la señora Zeneyda Vindas, vecina de Bella Vista, Pejibaye, mediante la cual solicita se realicen trabajos en el puente sobre quebrada El Molino, informa que la comunidad cuenta con piedra cuarta y 60 sacos de cemento, por lo que solicitan la donación de arena y una persona que les supervise la obra. Lo anterior con el fin de que este proyecto se realice antes del invierno ya que los cimientos del puente se pueden dañar. Asimismo, solicita la reparación del camino de su comunidad.

Referente a ello, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca informa que la Municipalidad entregó materiales a esta comunidad para que repararan el puente con el compromiso de que la comunidad aportara los insumos restantes y su mano de obra, no obstante, a la fecha no han realizado la obra.

Artículo 3: Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-12-SCT

A continuación, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, quien preside ésta Junta Vial, brinda la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 00412-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

JUSTIFICACIÓN

1.

Para compra de una batidora de concreto con capacidad de 2 sacos para la actividad de puentes, dado que es indispensable para agilizar las labores de producción de mezcla a utilizar en dichas intervenciones.

2.

Para la realización de capacitaciones del personal y compra de materiales que requieren para la actividad de capacitación a las comunidades y el programa de Formación Escolar desarrollados por el Subproceso de Conservación Técnica Vial.

3.

Para compra de botiquines vehiculares básicos que deben ser asignados a cada vehículo y unidad de maquinaria pesada en cumplimiento del Art. 32, inciso n de la nueva Ley de Tránsito, observando también los oficios OFI-964-12-DAM y OFI-014-12-ASO.

4.

Para compra de crema bloqueadora solar que se requiere para los funcionarios a cargo de la realización de inspecciones dado que por su gran exposición al sol éstos se encuentran propensos a padecimientos de la piel con las conocidas consecuencias para su salud, lo cual es una razón importante para velar por una adecuada salud ocupacional de los funcionarios.

Estos movimientos se sustentan en el **Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal** que establece la responsabilidad de velar por la correcta utilización de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 en aras del desarrollo vial del cantón.

Para más detalle se adjunta la siguiente plantilla.

Con respecto a lo anterior, la señora Presidenta somete a votación la modificación, por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #04

Junta Vial Cantonal

02-05-12

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-01-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Ø1,600,000.00	03-02-01-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	Para compra de una batidora de concreto con capacidad de 2 sacos para la actividad de puentes, dado que es indispensable para agilizar las labores de producción de mezcla a utilizar en dichas intervenciones.	Batidora de concreto para puentes
2			Ø1,000,000.00	03-02-01-01-07-01	Actividades de capacitación	Para la realización de capacitaciones del personal y compra de materiales que requieren para la actividad de capacitación a las comunidades y el programa de Formación Escolar desarrollados pro el Subproceso de Conservación Técnica Vial.	Actividades de capacitación

ACTA N°005-12
02 de mayo del 2012

3			$\text{C}\\$245,000.00$	03-02-01-05-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	Para compra de botiquines vehiculares básicos que deben ser asignados a cada vehículo y unidad de maquinaria pesada en cumplimiento del Art. 32, inciso n de la nueva Ley de Tránsito, observando también los oficios OFI-964-12-DAM y OFI-014-12-ASO	BOTIQUINES PARA MAQUINARIA Y FLOTILLA LIVIANA
4			$\text{C}\\$32,000.00$	03-02-01-02-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	Para compra de crema bloqueadora solar que se requiere para los funcionarios a cargo de la realización de inspecciones dado que por su gran exposición al sol éstos se encuentran propensos a padecimientos de la piel con las conocidas consecuencias para su salud, lo cual es una razón importante para velar por una adecuada salud ocupacional de los funcionarios.	BLOQUEADORES SOLARES
		TOTAL	$\text{C}\\$2,877,000.00$				

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Se consigna el voto negativo del Licenciado Rafael Zúñiga Arias.

Artículo 4: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre a abril del 2012.

Seguidamente, la señora Presidenta presenta el Informe Presupuestario del mes de abril del 2012.

El mismo se detalla de la siguiente manera.

RESUMEN DE PRESUPUESTO ORDINARIO Ley N° 8114

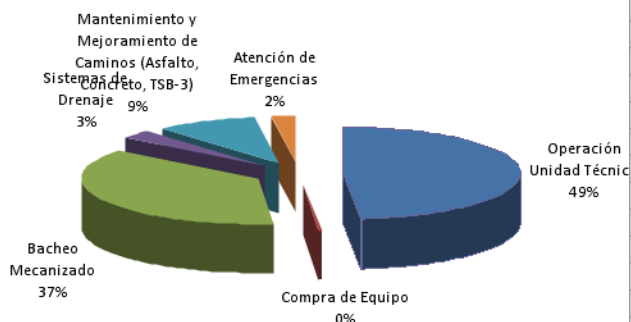
PERIODO 2012

30 de abril de 2012

0.0000

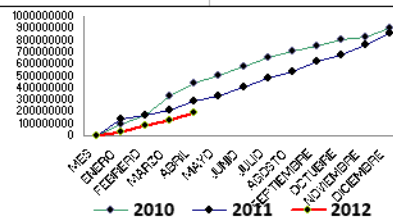
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	EJECUTADO
Operación Unidad Técnica	₡ 503,556,702.00	₡503,556,702.00	383,213,867.70	120,342,834.30
Compra de Equipo	₡2,100,000.00	₡2,100,000.00	747,000.00	1,353,000.00
Bacheo Mecanizado	₡385,000,000.00	₡385,000,000.00	330,648,347.55	54,351,652.45
Sistemas de Drenaje	₡30,943,358.07	30,943,358.07	20,569,221.03	10,374,137.04
Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos (Asfalto, Concreto, TSB-3)	₡96,399,939.93	₡96,399,939.93	85,513,437.43	10,886,502.50
Atención de Emergencias	₡22,000,000.00	₡22,000,000.00	22,000,000.00	0.00
Sumas sin asignación presupuestaria				0.00
TOTALES	₡1,040,000,000.00	₡1,040,000,000.00	₡842,691,873.71	₡197,308,126.29
		100.00%	81.03%	18.97%

Distribución de Recursos 2012



Con este ritmo de ejecución llegamos al:

9 de Octubre de 2013

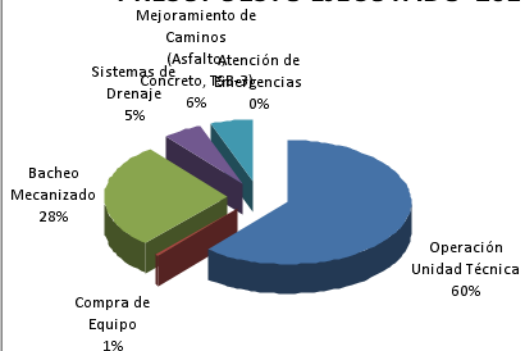


FALTANTE ACTUAL PARA SALIR AL 31-12-2012

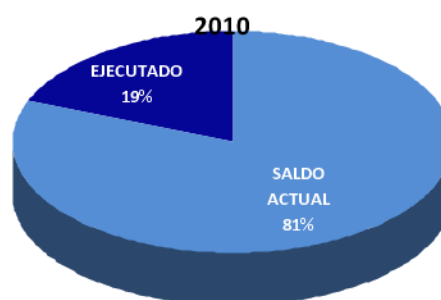
-14,618,237.01

Basado en el consumo de principales cuentas

PRESUPUESTO EJECUTADO 2011



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO



Artículo 5: Varios

Seguidamente, la Licenciada Vera Corrales Blanco cede la palabra al Licenciado Manuel Alfaro Jara, quien se refiere al estado de los caminos San Gerardo – Bolivia – Rústico, distrito de Platanares, los cuales se encuentran muy deteriorados y ameritan una pronta intervención municipal, ya que estas vías representan el acceso a muchas familias para poder suplir sus necesidades. Asimismo, el señor Alfaro Jara solicita se realice esta intervención lo más antes posible dado que las lluvias ya iniciaron, lo que dificulta el paso.

De igual manera, el Licenciado Manuel Alfaro solicita se valore la posibilidad de intervenir la calle de la comunidad de Rosa Iris, Daniel Flores, en vista de la misma presenta un deterioro considerable y esto dificulta el acceso.

Por otro lado, el Licenciado Rafael Zúñiga Arias, toma la palabra para solicitar la reparación del camino El Chiricano, distrito de Río Nuevo, el cual amerita una pronta reparación ya que éste representa la única vía de acceso de los vecinos del lugar.

Analizadas estas situaciones, los señores miembros consideran viable realizar la colaboración pertinente, por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar las gestiones necesarias con el fin de intervenir los caminos en San Gerardo – Bolivia – Rústico en el distrito de Platanares, Rosa Iris en Daniel Flores y El Chiricano en Río Nuevo, con el propósito de brindar mejores condiciones de acceso a estas comunidades.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

Asimismo, el Licenciado Roy Chacón informa que la comunidad de La Sierra de Platanares necesita la donación de 09 alcantarillas de 0.60 centímetros de diámetro, con el fin de habilitar un paso importante y así poder canalizar las aguas pluviales que están dañando el camino.

Al respecto, los señores miembros solicitan se realice la inspección el sitio y se emita el informe correspondiente.

En otro tema, el Licenciado Roy Chacón Monge toma la palabra para referirse a la Licitación Abreviada denominada 2012-LA-000004-SPM “SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DEBIDAMENTE COLOCADA PARA CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE PÉREZ ZELEDÓN”, en donde existe la posibilidad de ampliar la misma hasta un 50% con el fin de intervenir las calles Urbanas de San Isidro de El General y el Alto de Alonso, esto en vista del evidente detrimento y su afectación a la población en general.

Por lo tanto, analizado el tema, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Solicitar al Sub Proceso de Proveeduría Municipal realizar los tramites necesarios con el fin de ampliar hasta un 50% la Adjudicación de Licitación Abreviada denominada 2012-LA-000004-SPM “SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DEBIDAMENTE COLOCADA PARA CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE PÉREZ ZELEDÓN”, adjudicada a la

empresa Quebradores del Sur S.A., con el fin de atender las calles Urbanas de San Isidro de El General mediante la colocación de 170 Toneladas y la calle de Alto de Alonso con la colocación de 80 Toneladas de mezcla asfáltica en caliente debidamente colocada, con base a las especificaciones administrativas y técnicas del cartel de contratación.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

El señor Eduardo Torres Alvarado, solicita se reparen los huecos que se encuentran detrás de Gafeso y en la calle principal de Barrio San Andrés.

Por otra parte, el señor Eduardo Torres Alvarado, Asistente de la Región X del MOPT, solicita la donación de tubos de 0.60 centímetros de diámetro para ser colocados en el acceso al Puente Rojo, Barrio San Andrés.

La Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco toma la palabra para referirse a la importancia de declarar calles cantonales como Rutas Nacionales o Rutas de Travesía, por lo que se debe de retomar las solicitudes que se han hecho al CONAVI al respecto y de esta manera contar con la colaboración de esta institución para el mejoramiento de nuestras calles.

Por otro lado, la Licenciada Vera Corrales Blanco solicita se valore el presupuesto presentado por el Lic. Roy Chacón con respecto a la reparación del puente Los Arias, Santa Rosa, Río Nuevo, dado que esta situación es de su gran preocupación ya que este paso de es suma importancia para los habitantes del lugar y representa un gran riesgo para la comunidad.

Los señores miembros consientes de esta problemática y en aras de brindar una solución pronta y oportuna toman el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de adquirir los materiales necesarios para intervenir el puente Los Arias, ubicado en la comunidad de Santa Rosa, distrito de Río Nuevo, esto a la brevedad posible y con el objetivo de brindar una vía que supla las necesidades de acceso de los vecinos del lugar."

Se aprueba con cinco votos positivos”.

El Ingeniero Herberth Barboza Vargas, Director Regional del MOPT, hace uso de la palabra para informar que es de suma importancia iniciar la colocación del puente peatonal contiguo al puente del Divino Niño.

Por otro lado, los señores miembros comentan que se debe de realizar una inspección del puente de Pueblo Nuevo de Cajón, asimismo, hacer una reunión con la comunidad con el fin de explicarles sobre el presupuesto y demás aspectos que se requieren para la reparación de esta estructura.

De igual manera, los señores presente hacen referencia al estado del puente de San Antonio de Río Nuevo, dado que el mismo necesita una pronta intervención ya que sus cimientos se están viendo afectados y peligra que esta estructura ceda, quedando la comunidad sin paso.

En otro tema, la señorita Adriana Herrera Quirós, Secretaria de la Unidad Técnica muestra a los señores los documentos correspondientes a la inspección de campo realizada sobre el camino Las

Nubes, Santa Elena, distrito de General, y del cual existe una denuncia porque al parecer un vecino cerró el camino público.

La señorita Herrera Quirós brinda lectura al documento OFI-045-12-BCA, suscrito por el funcionario Martín Fonseca Rodríguez, Caminos Vecinales, donde emite resultado de inspección realizada en el sitio con la finalidad de verificar la veracidad de los hechos denunciados.

Dicho documento cita de la siguiente manera.

“El día 17 de abril de presente año, se procedió a realizar una inspección en el lugar denominado Las Nubes de Santa Elena de General, en donde según algunos vecinos se dio el cierre de un supuesto camino.

Con la verificación de campo realizada, se pudo identificar que en el lugar existen dos caminos, en donde estos en un determinado punto se unen, llegando este hasta el río Peñas Blancas.

Se procedió a realizar la verificación de la ubicación de los caminos, con un instrumento de posicionamiento global GPS, del departamento de Catastro Municipal, logrando con esto poder identificar los dos accesos existentes.

Posteriormente se procedió a realizar un montaje de los planos SJ-189417-1994 y el SJ-105505-1993, con lo que se pudo verificar que el camino que es público es el que sirve de lindero entre las dos propiedades, mismo que se encuentra totalmente abierto, además se puede indicar que contiguo a este se encuentra un tanque de almacenamiento de agua potable.

Mediante el documento N° OFI-183-05-AIC de fecha 06 de diciembre del 2005, se indico por parte del director de la Unidad Técnica Vial de esta Municipalidad que la finca N° SJ-105505-1993, no se ve afectada por camino público”.

Aclarado el caso, los señores miembros solicitan se informe al los denunciantes sobre la inspeccion realizada.

Finalmente, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidente

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria